

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:10 doce horas con diez minutos del día 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, la **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; así como el **C. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA** cotizador del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

1. **Garnica García Zayn Alexander**, en representación de: **INTELI PROYECTOS DE OCCIDENTE.**
2. **Quevedo Flores Luis Francisco** en representación de: **CORPORATIVO ROQUE.**
3. **Jesús Salvador Pérez Cruz** en representación de: **SOLAR SERVIS MC.**

--- Quienes han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

--- Ahora bien, los licitantes anteriormente descritos, no enviaron cuestionamientos via correo electrónico, ni surgieron dudas dentro del presente acto, sin embargo el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, manifiesta que, el licitante adjudicado, deberá informar el avance del proceso hasta la entrega del expediente, a efecto de realizar la solicitud del contrato de interconexión ante la autoridad correspondiente, a lo cual una vez realizada la solicitud, deberá comunicar de inmediato, a este Sistema DIF Zapopan, a efecto de dar cabal seguimiento y cumplimiento, a efecto de poner en marcha la central de generación fotovoltaica.

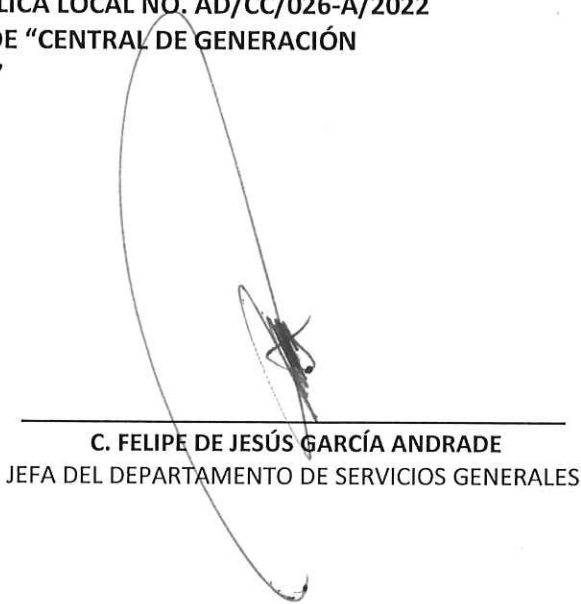
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:30 doce horas, con treinta minutos del día 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/CC/026-A/2022
"ADQUISICIÓN DE "CENTRAL DE GENERACIÓN
FOTOVOLTAICA"**




C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



Gobierno de
Zapopan



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

---La presente foja es parte integral del acta de la junta de aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/026-A/2022 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA", de fecha 02 dos de agosto del 2022 dos mil veintidós, instrumento compuesto en 02 dos fojas útiles. -----